

AVISO DE INTENCIÓN DE SOLICITAR LA LIBERACIÓN DE FONDOS PARA PROYECTOS Y PROGRAMAS ESCALONADOS

Fecha de publicación: 11 de septiembre de 2023

Ciudad de Grand Prairie

210 W. Main St.

75050, Grand Prairie, Texas

972-237-8166

A partir del 1 a 20 de septiembre de 2023, la Ciudad de Grand Prairie presentará una solicitud al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) para la liberación de fondos de CDBG bajo el Título 1 de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario de la Ley de Desarrollo Comunitario de 1974 según enmendada, para emprender los siguientes proyectos:

Revisión amplia Título del proyecto/programa: Rehabilitación y reparación de emergencia.

Propósito: Proporcionar asistencia de rehabilitación y reparación de emergencia a hogares unifamiliares elegibles de ingresos bajos a moderados. Los fondos disponibles sirven a los hogares con niveles de ingresos inferiores al 80% del ingreso medio del área, ajustado por el tamaño del hogar.

Ubicación: En toda la ciudad de Grand Prairie con direcciones específicas que se evalúan en revisiones específicas del sitio.

Descripción del proyecto/programa:

Esta es una revisión ambiental escalonada de 5 años para cubrir los años del programa 2023-2027. El programa de rehabilitación proporcionará una financiación estimada de 500.000 dólares al año. Los fondos se proporcionan como una subvención, préstamo del 0%, préstamo del 1% o préstamo del 3%. El presupuesto es de 300.000 por rehabilitación. La ciudad de Grand Prairie anticipa completar 20 rehabilitaciones por año. Las casas se evalúan y las reparaciones se priorizan según las necesidades. Los elementos principales como HVAC, plomería, electricidad, ventanas, techo, ventanas, aislamiento, revestimiento y preocupaciones de seguridad se abordan primero. Los artículos cosméticos se consideran de baja prioridad. La huella de la construcción no se incrementará y el uso de la tierra no se cambiará. El presupuesto total de 5 años de CDBG para la rehabilitación es de \$ 2,500,000.

El Programa de Reparación de Emergencia proporcionará hasta \$5,000 en asistencia de reparación de emergencia para artículos de emergencia que ocurran sin previo aviso. Los artículos de reparación de emergencia incluyen, entre otros, fugas de plomería, reparación de HVAC, daños en el techo, fugas de gas, reparación eléctrica y reemplazo de calentadores de agua. Estos proyectos serán completamente coordinados por el Departamento de Vivienda y Servicios Vecinales de la Ciudad de Grand Prairie. La ciudad de Grand Prairie estima ayudar a 15 propietarios de viviendas por año para un presupuesto total de CDBG de reparación de emergencia de \$ 375,000 para los cinco años completos.

Se completarán revisiones específicas del sitio de Nivel 2 para aquellas leyes y autoridades no abordadas en la revisión general de nivel 1 para cada dirección bajo el programa cuando se conozcan las direcciones.

Citación del Nivel de Revisión Ambiental: 24 CFR Parte 58.35 (a) (3) (i).

Revisión específica del sitio: Las revisiones específicas del sitio cubrirán las siguientes leyes y autoridades no abordadas en la revisión general: preservación histórica, manejo de llanuras aluviales, seguro contra inundaciones, contaminación y tóxicos, y ruido.

Costo total estimado del proyecto: Presupuesto de 5 años del proyecto CDBG de \$ 2,875,000.

Las actividades propuestas están categóricamente excluidas bajo las regulaciones de HUD en 24 CFR Parte 58 de los requisitos de la Ley Nacional de Política Ambiental (NEPA) según 24 CFR Parte 58.35 (a) (3) (i). Un Registro de Revisión Ambiental (ERR, por sus siglas en inglés) que documenta las determinaciones ambientales para estos proyectos está archivado en el Departamento de Servicios Vecinales y de Vivienda de la Ciudad de Grand Prairie, 210 West Main Street, Grand Prairie, Texas, 75050 y puede ser examinado o copiado de lunes a jueves entre las 7:30 a.m. y las 6:00 p.m. o en <https://cpd.hud.gov/cpd-public/environmental-reviews>

COMENTARIOS PÚBLICOS

Cualquier individuo, grupo o agencia puede enviar comentarios por escrito sobre el ERR al Departamento de Vivienda y Servicios Vecinales de la Ciudad de Grand Prairie. Todos los comentarios recibidos antes del 1 al 3 de septiembre de 2023 serán considerados por la Ciudad de Grand Prairie antes de autorizar la presentación de una solicitud de liberación de fondos.

CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

La Ciudad de Grand Prairie certifica a HUD que Esther Coleman en su calidad de Directora de Vivienda y Servicios Vecinales acepta la jurisdicción de los Tribunales Federales si se presenta alguna acción para hacer cumplir las responsabilidades en relación con el proceso de revisión ambiental y que estas responsabilidades han sido satisfechas. La aprobación de HUD de la certificación satisface sus responsabilidades bajo NEPA y las leyes y autoridades relacionadas y permite a la Ciudad de Grand Prairie utilizar los fondos del programa HUD.

OBJECIONES A LA LIBERACIÓN DE FONDOS

HUD aceptará objeciones a su liberación de fondos y la certificación de la Ciudad de Grand Prairie por un período de quince días después de la fecha de presentación anticipada o su recepción real de la solicitud (lo que ocurra más tarde) solo si se encuentran en una de las siguientes bases: (a) la certificación no fue ejecutada por el oficial certificador de la Ciudad de Grand Prairie; (b) la Ciudad de Grand Prairie ha omitido un paso o no ha tomado una decisión o hallazgo requerido por las regulaciones de HUD en 24 CFR parte 58; (c) el beneficiario de la subvención u otros participantes en el proceso de desarrollo han comprometido fondos, incurrido en costos o emprendido actividades no autorizadas por 24 CFR Parte 58 antes de la aprobación de una liberación de fondos por parte de HUD; o (d) otra agencia federal que actúe de conformidad con 40 CFR Parte 1504 ha presentado una conclusión por escrito de que el proyecto no es satisfactorio desde el punto de vista de la calidad ambiental. Las objeciones deben prepararse y presentarse de acuerdo con los procedimientos requeridos (24 CFR Parte 58, Sec.58.76) y deben

dirigirse a la Oficina Regional de HUD Fort Worth en 307 W. 7th St., Suite 1000, Fort Worth, Texas 76102. A la atención de: Shirley Henley CPD Director, o por correo electrónico a CPDRROFTW@hud.gov Los posibles objetores deben comunicarse con HUD para verificar el último día real del período de objeción.

Esther Coleman Oficial Certificadora
Director de Vivienda y Servicios Vecinales
Ciudad de Grand Prairie